SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS
REGISTRO SECCIONAL TUCUMAN Nº 3

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 DE AGOSTO DE 2024.-

DR. JOSE MANUEL DIAZ VELEZ

JUEZ FEDERAL

JUZGADO FEDERAL N° 2 DE TUCUMAN

S / D

VUELVA AL JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN N° 2, SECRETARIA DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONAL, HACIENDOLE SABER CON REFERENCIA A LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ ROMERO CARLOS MARIA S/EJECUCION FISCAL" – EXPTE. N° 2750/22 - B.D. 942/5719/26/2022, QUE EN VIRTUD DE LO ORDENADO POR OFICIO DE ESE TRIBUNAL DE FECHA 31/07/2024, RECIBIDO A TRAVES DEL SISTEMA DEOX EL DIA 01/08/2024 EN ESTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR TUCUMAN N° 3 A MI CARGO; SE TOMA RAZON DEL EMBARGO DECRETADO SOBRE EL AUTOMOTOR DOMINIO COX869.

DIOS GUARDE A V.S.-

MARIA C. CEREZO de CHEHIN
ENCARGADA DEL REGISTRO
NACIONAL DE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR SECCIONAL
S. M. TUCUMAN REG. Nº 3

N.A.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/08/2024
Usuario: 27220579285